

toxicómanos. El trabajador social en la atención a toxicómanos. La prevención y reinserción social del toxicómano. Plan Regional de Drogas de la Región de Murcia. La Ley de Drogas.

Tema 41.- VIH. Discriminación y VIH. VIH Familia. Aprendiendo a vivir con la enfermedad. Comité Antisida. Recursos.

Tema 42.- Inmigración. Problemática específica y medidas para la integración social. Recursos.

Tema 43.- La iniciativa privada en la acción social. Instituciones y asociaciones. Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro. El voluntariado social. La Ley del Voluntariado Social.

Tema 44.- Trabajo Social en el ámbito sanitario. Atención Primaria.

Tema 45.- Trabajo Social en el ámbito sanitario. Atención Hospitalizada.

—

Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

16940 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista Sanitario, Opción Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de

procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/ opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Técnico Especialista Sanitario, opción Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista Sanitario, opción Laboratorio de Diagnóstico Clínico, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de diciembre de 2006.—El Director Gerente, **Francisco Agulló Roca.**

Anexo

Temario

TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1.- Salud laboral: concepto. factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y organizativos. Medidas de prevención. Servicios de prevención. Normas de seguridad e higiene en el laboratorio de diagnóstico clínico: equipos y reactivos.

Tema 2.- Principios fundamentales de la bioética; aspectos éticos del trabajador Técnico especialista en Laboratorio. El secreto profesional: concepto y regulación jurídica.

Tema 3.- Evaluación de calidad: estructura, proceso y resultado aplicado a la unidad. Servicio de laboratorio. Sistemas de control de calidad internos y externos.

Tema 4.- Metodología de investigación. Técnicas cuantitativas y cualitativas .Fuente de datos. Estudio descriptivos y analíticos en el Laboratorio. Estudios de proceso y resultado. El papel del técnico especialista.

Tema 5.- Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Infección nosocomial: barreras higiénicas. Consecuencia de las infecciones nosocomiales. Gestión de residuos sanitarios: clasificación, transporte, eliminación y tratamiento.

Tema 6.- Asepsia y esterilización. Concepto de sepsis, antisepsia, esterilización y desinfección. Manejo de materiales estériles. Riesgos del uso de sustancias químicas. Efectos tóxicos de los disolventes orgánicos.

Tema 7.- Documentación que maneja el Técnico de Laboratorio: criterios de complementación. Circuitos de la información, información sobre las pruebas analíticas y de recogida de muestras.

Tema 8.- Muestras biológicas humanas: sustancias analizables. Determinación analítica. Recogida, conservación y transporte de muestras para su procesamiento. Características generales de las mismas. Criterios de exclusión y rechazo de las muestras.

Tema 9.- Microscopios: fundamentos, propiedades ópticas y elementos. Tipos de microscopios: campo lumínoso, campo oscuro, luz ultravioleta, fluorescencia, contraste de fase y de transmisión electrónica.

Tema 10.- Sangre: composición y fisiología. Fisiología y metabolismo eritrocitario: recuento de hematíes, anomalías morfológicas eritrocitarias, metabolismo del hierro y la hemoglobina. Patologías del sistema eritrocitario: alteraciones cuantitativas y cualitativas, pruebas analíticas para el diagnóstico y seguimiento de estas patologías.

Tema 11.- Fisiología y morfología del sistema leucocitario: recuento y clasificación de los leucocitos, técnicas histoquímicas e inmunológicas de identificación leucocitaria. Patologías del sistema leucocitario: alteraciones cualitativas y cuantitativas, pruebas analíticas para el diagnóstico y seguimiento de estas patologías.

Tema 12.- Fisiología y morfología de las plaquetas: recuento y alteraciones morfológicas de las plaquetas. Patologías del sistema plaquetario: alteraciones cualitativas y cuantitativas, pruebas analíticas para el diagnóstico y seguimiento de estas patologías.

Tema 13.- Fisiología y morfología de la coagulación: mecanismo de la coagulación, fibrinólisis, métodos e instrumentos para el análisis de la formación y destrucción del coágulo, alteraciones de la hemostasia. Pruebas analíticas para el diagnóstico y seguimiento de las alteraciones de la hemostasia.

Tema 14.- Inmunología celular: antígeno y anticuerpo. Reacción antígeno – anticuerpo y síntesis de anticuerpos. Sistemas del complemento. Antígenos de histocompatibilidad. Mecanismos de la respuesta inmune.

Tema 15.- Antígenos y anticuerpos eritrocitarios, leucocitarios, y plaquetarios. Sistema ABO. Sistema Rh. Otros sistemas. Compatibilidad eritrocitaria entre donante y receptor. Técnicas de fraccionamiento, separación y conservación de hemoderivados.

Tema 16.- Microbiología: características diferenciales de bacterias, hongos, parásitos y virus. Técnicas de observación. Tipos de tinciones.

Tema 17.- Características del crecimiento de los microorganismos. Medios de cultivo para el crecimiento y aislamiento primario. Características y clasificación de los medios de cultivo. Técnicas de inoculación, aislamiento y recuentos celulares bacterianos.

Tema 18.- Características de los microorganismos más importantes implicados en procesos infecciosos: Coctos gram positivos y gram negativos. Bacilos gram positivos y gram negativos. Anaerobios y aerobios. Micobacterias: medios de cultivo e identificación.

Tema 19.- Pruebas de sensibilidad a los antimicrobianos: tipos, interpretación. Concepto de resistencia antibacteriana. Pruebas de dilución y sensibilidad por dilución.

Tema 20.- Micología: clasificación, aislamiento y examen de los hongos. Diagnóstico micológico de laboratorio. Parasitología y métodos de identificación.

Tema 21.- Virología: métodos de cultivo, clasificación y aspectos generales de aislamiento e identificación.

Tema 22.- Bioquímica: medidas de analitos por fotometría, espectrofotometría. Medición del pH. Técnicas cuantitativas de valoración. Estudio del equilibrio hidroelectrolítico ácido-base. Determinación de los iones, pH, y gases en sangre arterial.

Tema 23.- Proteínas séricas: métodos de determinación. Separación de fracciones proteicas. Electroforesis. Interpretación del proteinograma.

Tema 24.- Funciones de las lipoproteínas plasmáticas. Técnicas para el análisis del colesterol. Análisis de triglicéridos. Método analítico para el estudio de HDL y LDL.

Tema 25.- Enzimas: métodos de análisis de enzimas en fluidos biológicos y patrones de alteración enzimática.

Tema 26.- Tipos de marcadores tumorales. Estudio y determinación de marcadores tumorales en sangre. Marcadores tumorales más utilizados.

Tema 27.- Anatomía y fisiología hepática. Determinaciones analíticas para el estudio de la función hepática. Marcadores séricos de las enfermedades hepáticas.

Tema 28.- Anatomía y fisiología endocrina. Pruebas analíticas para el estudio y función endocrina. Marcadores séricos de enfermedades endocrinas.

Tema 29.- Estudio de las heces: características organolépticas de las heces y determinación de sustancias eliminadas por las heces.

Tema 30.- Estudio de la orina: fisiopatología de la orina y determinación de las sustancias eliminadas por la orina. Análisis del sedimento urinario.

Tema 31.- Ciclo celular, citogenética. Cromosomas. Técnicas de procesamiento en citogenética. Biología molecular, técnicas más frecuentes.

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

16941 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista Sanitario, Opción Anatomía Patológica.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/ opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni

un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Técnico Especialista Sanitario, opción Anatomía Patológica.

Ala vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista Sanitario, opción Anatomía Patológica, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excmo. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de diciembre de 2006.—El Director Gerente, **Francisco Agulló Roca.**

Anexo

Temario

TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN ANATOMÍA PATOLÓGICA

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1.- Principios fundamentales de la bioética: aspectos éticos del trabajo del TEAP. El secreto profesional: concepto y regulación jurídica.

Tema 2.- Riesgos laborales del TEAP.

Tema 3.- Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Infección nosocomial: barreras higiénicas. Consecuencias de las infecciones nosocomiales.

Tema 4.- Gestión de residuos sanitarios: clasificación, transporte, eliminación y tratamientos.

Tema 5.- Laboratorio de anatomía patológica. Riesgo en el uso de sustancias químicas. Efectos tóxicos de los disolventes orgánicos.

Tema 6.- Preparación de disoluciones: soluciones tamponadas.

Tema 7.- Introducción a la histotecnología aplicada al laboratorio de anatomía patológica: funciones de los